

RESULTADOS EVALUACION INVITACION 03-2008

Se radicaron en la ESE Hospital San Francisco de Villa de Leyva tres propuestas, de las siguientes empresas: Cooperativa de Organismos de Boyacá COOSBOY, HOSPIFAR LDTA Y OP LA ECONOMÍA, con el objeto de participar en la Invitación No. 03-2008 Suministro de Medicamentos y en cumplimiento de los términos de referencia se realizó la siguiente evaluación:

EVALUACION JURIDICA

| REQUISITOS | NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE | | |
|---|--------------------------------|---------|-----------|
| | OP LA ECONOMÍA | COOSBOY | HOSPIFAR |
| 1. Carta de presentación de la propuesta | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 2. Índice de la información presentada, especificando No. de páginas en que se encuentra cada documento. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| | DE CARÁCTER OBLIGATORIO | | |
| 3. Garantía de seriedad de la propuesta, por cuantía equivalente al 10% de valor de la propuesta con una vigencia de 2 meses . | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 4. Certificaciones de experiencia como proveedor de insumos hospitalarios máximo 3. | CUMPLE (DOS) | CUMPLE | CUMPLE |
| 5. Certificación de exclusividad y registro INVIMA de cada ITEM y buenas practicas de manufactura | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE |
| 6. Si es fabricante, cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufactura. | N.A | N.A | N.A |
| 7. Si es distribuidor, Certificación de control de calidad de los productos y copia de última Acta de visita de Secretaria de Salud de Boyacá. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 8. Carta de compromiso firmada por el Representante Legal y por el director Técnico de Oferente donde se especifique fecha de vencimiento menor a 1 1/2 y/o vida útil mayor a un 70%. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 9. Certificar compromiso de entrega y oportunidad de cambio de los medicamentos. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 10. Certificado de Existencia y representación legal, expedidos por Cámara de Comercio, expedición no mayor a 30 días. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 11. No estar reportado en el boletín de responsables fiscales del último trimestre. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 12. Estados financieros con corte a 31 de Diciembre de 2007, debidamente suscritos por el representante legal y el contador. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 13. Original de certificado de antecedentes disciplinarios (documento vigente) | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 14. Certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, donde certifique paz y salvo en el pago de aportes parafiscales y de seguridad social, de los últimos 3 meses. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 15 Tabla de cotización idéntica a la descrita en los términos de referencia. Medio físico y magnético. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

| FACTOR | DESCRIPCION | PUNTAJE | PUNTAJE MAXIMO | COOSBOY | OP LA ECONOMÍA |
|--------------|---|-----------|-------------------|---------|----------------|
| 1 | Propuesta económica | | 35 puntos | 35 | 34 |
| 2 | Calidad de los insumos | | 35 puntos | 35 | 35 |
| 3 | Servicios de los bienes ofrecidos, la cual se distribuye en los siguientes criterios: | | 30 puntos | | |
| | * Oportunidad en la entrega | 10 puntos | | 10 | 10 |
| | * Experiencia en contratación pública y privada | 10 puntos | | 10 | 7 |
| | * Forma de pago | 10 puntos | | 10 | 10 |
| TOTAL | | | 100 PUNTOS | 100 | 96 |

OBSERVACIONES

1. De acuerdo al numeral 2.2 Requisitos de carácter obligatorio de los términos de referencia de la Invitación 03-2008 se establece que era obligación la presentación del registro de INVIMA de cada uno de los ítem a ofertar, de no cumplirse con esto, la propuesta será descartada y en consecuencia no se evaluarán. Por lo anterior una vez revisados cada uno de los registros presentados por los oferentes, se determinó que la Propuesta de MEDIFAR LTDA, no cumple con lo solicitado en los Términos de referencia, numeral 3, por lo cual no se continuará con la evaluación de esta propuesta. Las Propuestas de COOSBOY y OP La Economía, cumplen con los requisitos obligatorios establecidos.

2. Dando continuidad al proceso de evaluación, se determina que COOSBOY Y OP LA ECONOMIA, cumplen con los requisitos de presentación de la propuesta establecidos en los términos de referencia de la Invitación 03-2008 y teniendo en cuenta las OBSERVACIONES ítem B estipuladas en los términos de referencia,: "Se podrá presentar la propuesta parcialmente, siempre y cuando supere el 50% del número de ítems solicitados en el ANEXO 1", se procede a realizar el análisis de precio y calidad de los insumos en las dos propuestas y se determina adjudicar parcialmente la adquisición de los medicamentos, teniendo en cuenta el menor precio y mejor calidad de los mismos. Por lo anterior, los insumos serán adquiridos en las dos empresas oferentes.

MARICELA CASTAÑEDA MARTINEZ
Subgerente Administrativa



Salud y Bienestar, Nuestro Compromiso!

**Calle 10 No. 7-98 Plazoleta San Francisco – Villa de Leyva
Conmutador: (8) 7320244- (8)7320516- (8) 7321488
Servicio al Cliente (8) 7320545 Celular: 3105856193
www.hospitaldevilladeleyva.gov.co**